

CUENTA PÚBLICA

2020

TABLA

- **Directorio Comité de Bienestar Municipal**
- **Ingresos 2020**
- **Egresos 2020**
- **Beneficios 2020**
- **Mantenición de Cabañas**

COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL (BIPARTITO) 2020 -2021

El Proceso de Elección para los representantes de las Asociaciones que integran el Comité de Bienestar, se encuentra postergado, fundado en la Ley N° 21.235 que suspende temporalmente procesos electorales de directivas y delegados sindicales, y prorroga la vigencia. La Prórroga del mandato por lo menos 15 días hábiles que haya restado para el término del mandato original al momento de decretarse el estado de excepción. Dichos plazos se contarán desde el cese de estado de excepción o de sus prórrogas.

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO 2020 - 2021

- **SRA. SUSANA BAEZA LAGOS**, Presidenta Comité de Bienestar, y representante Alcalde.
- **SR. EDGARDO VENEGAS TRONCOSO**, Representante Alcalde.
- **SR. PATRICIO CARRASCO ARANEDA**, Representante Alcalde.
- **SRA. ANA CONTRERAS BECERRA**, Representante Alcalde.
- **SR. WLADIMIR PASTENE NAVARRETE**, Representante Asociación de Funcionarios N° 1.
- **SRA. LUZ CONTRERAS BRAVO**, Representante Asociación de Funcionarios N° 1.
- **SRTA. GIANNINA MARTÍNEZ CONTRERAS**, Representante Asociación de Funcionarios N° 2.
- **SR. PATRICIO PALACIOS VENEGAS**, Representante Asociación de Funcionarios N° 2.
- **SRA. PAOLA HIGUERA FUENTES**, Trabajadora Social, Encargada y Secretaria Comité de Bienestar.

EQUIPO DEPTO. DE BIENESTAR

- **SRA. SOLEDAD CUITIÑO RODRÍGUEZ**, Contadora del Departamento de Bienestar.
- **SRA. PAMELA DE LA FUENTE SARABIA**, Administradora de Empresa con Mención en RRHH.
- **SRTA. INGRID MUÑOZ VÁSQUEZ**, Ingeniera de Ejecución en Administración.

SOCIAS(OS) 2020

TIPO DE CONTRATO	DICIEMBRE 2020 (al 31 de Diciembre)
○ Funcionarias(os) Planta	190
○ Funcionarias(os) Contrata	112
○ Funcionarios Vigilantes	24
○ Funcionarias(os) Cementerio	18
○ Funcionarias(os) Salud	4
○ Funcionarias(os) Educación	50
○ Jubiladas(os)	6
TOTAL	404

I N G R E S S



BENEFICIOS	MONTO
○ APOORTE ANUAL MUNICIPAL POR SOCIA(O) ACTIVO 4 UTM	\$ 82.475.423.-
○ PAGO ANUAL SOCIA(O) JUBILADA(O) 4 UTM	\$ 1.238.345.-
○ CUOTA ANUAL INCORPORACIÓN DE SOCIAS(OS)	\$ 385.391.-
○ CUOTA ANUAL DE SOCIAS(OS)	\$ 49.097.882.-
○ CUOTA ANUAL DE SOCIAS(OS) JUBILADAS(OS)	\$ 380.848.-
○ ARRIENDO ANUAL DE CABAÑAS	\$ 1.126.667.-
○ COMISIÓN ANUL DE COOPEUCH	\$ 2.944.460.-
○ COMISÓN ANUAL DE CAPUAL	\$ 836.377.-
○ RECUPERACIÓN ANUAL DE PRÉSTAMOS CATASTRÓFICOS	\$ 2.310.504.-
○ RECUPERACIÓN ANUAL DE PRÉSTAMOS DE AUXILIO	\$ 8.545.735.-
○ RECUPERACIÓN ANUAL DE PRÉSTAMOS POR ROBO	\$ 20.000.-
○ INTERESÉS ANUAL POR PRÉSTAMOS DE AUXILIO	\$ 982.274.-
○ OTROS INGRESOS	\$ 22.001.628.-
○ SALDO DE CAJA	\$ 78.798.000.-
TOTAL	\$ 251.143.534.-

E G R E S S O S



EGRESOS

BONOS		MONTO
○ Bono de Matrimonio o Unión Civil	N° 4 Monto \$ 60.000.-	\$ 240.000.-
○ Bono de Nacimiento	N° 4 Monto \$ 60.000.-	\$ 240.000.-
○ Bono de Escolaridad Pre-básica-básica-media Cargas	N° 162 Monto \$ 25.000.-	\$ 4.050.000.-
○ Bono de Educación Superior Cargas	N° 58 Monto \$ 30.000.-	\$ 1.740.000.-
○ Bono Escolaridad Afiliada (o)	N° 13 Monto \$ 30.000.-	\$ 390.000.-
○ Bono Vacaciones	N° 394 Monto \$ 40.000.-	\$ 15.760.000.-
○ Bono Marzo	N° 398 Monto \$ 40.000.-	\$ 15.920.000.-
○ Bono Asignación por Muerte		0.-
○ Bono Dental Total	N° 107	\$ 7.779.952.-
○ Bonificación de Salud		\$ 40.880.768.-
TOTAL		\$ 87.000.720.-

EGRESOS POR PRÉSTAMOS

PRÉSTAMOS	MONTO
○ Préstamos de Auxilio	\$ 6.730.000.-
○ Préstamos Médicos	\$ 1.500.000.-
○ Préstamos por Robo o Incendio	0.-
TOTAL	\$ 8.230.000.-

EGRESOS POR MANTENCIÓN DE CABAÑAS

DETALLE	MONTO
○ TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0.-
○ PARA CALEFACCIÓN	0.-
○ FERTIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$ 75.041.-
○ MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0.-
○ MENAJE (ENSERES DE COCINA)	0.-
○ MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	0.-
○ MOBILIARIO Y OTROS	0.-
○ PAGO CONSUMO ELÉCTRICO	\$ 146.599.-
○ GAS	\$ 33.187.-
○ SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES	0.-
○ SERVICIO DE ASEO	\$ 100.000.-
○ SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 1.350.000.-
TOTAL	\$ 1.704.827.-

OTROS EGRESOS

DETALLE	MONTO
○ SERVICIOS DE PRODUCCION Y EVENTOS (JUBILADOS)	\$ 886.550.-
○ PREMIOS Y OTROS (BONO)	\$ 16.080.000.-
○ DEVOLUCIONES	\$ 23.624.519.-
○ PROGRAMA COMPUTACIONAL	\$ 112.045.-
○ OTROS (ARREGLO FLORAL)	\$ 10.000.-
TOTAL	\$ 40.713.114.-

RESUMEN 2020

TOTAL INGRESOS \$ 251.143.534.-

TOTAL EGRESOS \$ 137.648.661.-

SALDO A DISTRIBUIR \$ 73.494.109.-

INGRESOS Y EGRESOS DE CABAÑAS ENTRE 2016 Y 2020

AÑOS	INGRESO	GASTOS	DETALLE
2016	\$ 3.148.099.-	\$ 3.558.143.-	Calefacción, materiales de aseo, materiales de mantención, pago consumo eléctrico, gas, servicio de aseo y mobiliarios.
2017	\$ 2.779.202.-	\$ 6.515.951.-	Calefacción, materiales y útiles de aseo, batería de cocina y menaje de cocina, materiales para mantenimiento, pago luz, gas, servicio de aseo, servicio de vigilancia, televisor, almohada, colchón y 2 sofá.
2018	\$ 2.700.000.-	\$ 4.759.398.-	Calefacción, materiales y útiles de aseo, menaje para cocina, materiales para mantenimiento, mobiliarios, pago consumo eléctrico, gas, servicio de aseo y vigilancia
2019	\$ 2.443.334.-	\$ 9.604.062.-	Calefones, materiales de oficina, cortinas, fumigaciones, desratización, pago luz, gas, servicio de sanitización, corte de leña, servicio de vigilancia.
2020	\$ 1.126.667.-	\$ 1.704.827.-	Calefones, materiales de oficina, cortinas, fumigaciones, desratización, pago luz, gas, servicio de sanitización, corte de leña, servicio de vigilancia.



DESRATIZACIÓN





RECUERDA LA ACTUALIZACIÓN DE CARGAS

- Los socios deben mantener actualizada la información sobre cargas familiares, presentando certificados y antecedentes **cuando corresponda o cuando se modifique la condición** como por ejemplo: edad, obtención de una pensión, iniciación de actividades, prestación de servicios o incorporación mundo laboral.
- Para quienes tengan hijos mayores de 18 años de edad, deben presentar dos veces al año certificado de alumno regular en el Departamento de Recursos Humanos.
- El Reglamento de Bienestar contempla una sanción en su artículo 9º *“En el hecho que el afiliado obtuvo o pretendió obtener beneficios económicos valiéndose de documentos o datos falsos, deberá reembolsar la suma percibidas indebidamente, con un recargo del 100% de su valor”*, por lo cual los invitamos a regularizar dicha información para evitar futuras devoluciones.

PAGO DE BENEFICIOS VÍA TRANSFERENCIAS

Los pagos se realizan vía transferencia y cualquier modificación que se presente en su cuenta Bancaria se debe enviar un correo electrónico: bienestar@municipalidadchillan.cl, indicando **nombre completo, institución bancaria, número de cuenta y correo electrónico del afiliado**; no siendo necesario completar dichos antecedentes en los formularios de ***Solicitud de Reembolso Médico y Dental***, los cuales ya se encuentran con la respectivas modificaciones en nuestra página web.



www.municipalidadchillan.cl

DIRECTORIO

- ✓ Integrantes del Directorio

REGLAMENTOS

- ✓ Reglamento Servicio de Bienestar 2019
- ✓ Reglamento de Devoluciones Médicas
- ✓ Reglamento de uso de Cabañas

BENEFICIOS

- ✓ Convenios
- ✓ Principales Beneficios

SOLICITUDES

- ✓ Solicitud de Ingreso al Sistema de Prestaciones de Bienestar
- ✓ Solicitud designación Beneficiario Cuota por Fallecimiento
- ✓ Solicitud de Desafiliación Voluntaria al Sistema de Prestaciones de Bienestar
- ✓ Solicitud de Reembolsos Médico
- ✓ Solicitud Bono Dental
- ✓ Solicitud de Cabañas
- ✓ Solicitud de Capacitación Disponible
- ✓ Solicitud de Préstamo de Auxilio
- ✓ Solicitud de Préstamo de Catástrofe o robo
- ✓ Solicitud de Préstamo Médico

CUENTA PÚBLICA

- ✓ Cuenta Pública 2020
- ✓ Cuenta Pública 2019
- ✓ Cuenta Pública 2018
- ✓ Cuenta Pública 2017

IMÁGENES

- ✓ Imágenes día del niño y jornada de reflexión
- ✓ Galerita de Imágenes
- ✓ Video "Nuestra Historia en la Muni"

OTROS

- ✓ Encuesta Departamento de Bienestar
- ✓ Resultado Encuesta 2018